



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214213318581

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., mayo 18 de 2021

Señor(a)

Jorge Giraldo Aristizabal Giraldo
Diagonal 102 Sur 2 B 26 Barrio Brillante
CP: 110541

Bogotá - D.C.

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 2 No Redimado
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
	1 2 Dirección Errada	1 2 Fallecido	1 2 Apartado Clausurado
	1 2 No Reside	1 2 Fuerza Mayor	
Fecha 1:	18/05/2021	Fecha 2:	18/05/2021
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C. Glovany Velásquez		C.C. Glovany Velásquez	
Centro de Distribución:	C.C. 1.022.972.183	Centro de Distribución:	C.C. 1.022.972.183
Observaciones:	CASA 1 PISO	Observaciones:	CASA 1 PISO
	PT Blanca		0082202

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120586072

Procede la Entidad a COMUNICARLE que mediante AUTO de fecha 12 DE MAYO DE 2021, se procedió al **ARCHIVO** de las diligencias adelantadas por parte de esta Entidad en desarrollo del compromiso suscrito mediante Acta de Entrega No. 355 del 17 de marzo de 2021, por la cual se procedió a la entrega provisional del vehículo de placa **VFE845**, con ocasión de la orden de comparendo No. 1100100000303365536.

Cordialmente,

Ricardo Rojas Gutierrez
Dirección de Contravenciones

Única generada en 18-05-2021 09:45 AM

Carlos Augusto Bautista Pardo-Subdirección De Contravenciones

Remite
Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría de Movilidad
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 110541384

Destinatario
Nombre/Razón Social: JORGE GIRALDO ARISTIZABAL GONZALEZ
Dirección: DIAGONAL 102 SUR 2 B BARRO BRILLANTE
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 110541384

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

movilidadbogota.gov.co

Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214213318581

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., mayo 18 de 2021

Señor(a)

Jorge Giraldo Aristizabal Giraldo
Diagonal 102 Sur 2 B 26 Barrio Brillante
CP: 110541

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120586072

Procede la Entidad a COMUNICARLE que mediante AUTO de fecha 12 DE MAYO DE 2021, se procedió al **ARCHIVO** de las diligencias adelantadas por parte de esta Entidad en desarrollo del compromiso suscrito mediante Acta de Entrega No. **355 del 17 de marzo de 2021**, por la cual se procedió a la entrega provisional del vehículo de placa **VFE845.**, con ocasión de la orden de comparendo No. **1100100000303365536.**

Cordialmente,

Sergio Ricardo Rojas Gutierrez
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 18-05-2021 09:45 AM

Elaboró: Carlos Augusto Bautista Pardo-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR N°4001

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	2021 4213318581 JORGE GIRALDO ARISTIZABAL
FECHA DE EXPEDICIÓN:	MAYO 18 DE 2021
FIRMADO POR:	SERGIO RICARDO ROJAS GUTIERREZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **1 DE JUNIO DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6120586072**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **1 DE JUNIO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **9 DE JUNIO DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Reviso: **Mauricio Tarazona Garcia**

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.